Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural

Ester Bueno González
Alberto Jiménez Luquin
Coordinadores del Seminario de Interpretación (junto a 24 personas más)

> ¿Qué es el ser? ¿Qué es la esencia? ¿Qué es la nada? ¿Qué es la eternidad? ¿Somos alma?
>
> ¿Somos materia? ¿Somos sólo fruto del azar? ¿Es eficaz el carbono 14? ¿Es nuestro antepasado el hombre de Orce?
>
> ¿Quiénes somos?, ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?
>
> SINIESTRO TOTAL - ¿QUIÉNES SOMOS?, ¿DE DÓNDE VENIMOS?, ¿A DÓNDE VAMOS? (MENOS MAL QUE NOS QUEDA PORTUGAL)

La presentación ("Quiénes somos")

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la interpretación y de la gestión del patrimonio. Un lugar de trabajo del que esperamos surjan resultados concretos de interés y referentes de utilidad para la interpretación en España.

Actualmente cuenta con un total de 26 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y mantienen un contacto continuado.

Aunque resulta difícil concretar, el perfil de los actuales "seminaristas" en interpretación del patrimonio (en adelante IP) es:

- Especialistas en formación (formal y no formal) en IP
- Especialistas-teóricos de IP
- Personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público
- Personas pertenecientes al ámbito de la gestión del patrimonio cultural-histórico
- Personas pertenecientes al ámbito del turismo
- Guías de turismo, guías culturales, guías naturales
- Educadores ambientales
- Directores de museo o exposiciones
- Etcétera

En definitiva, perfiles muy variados con un denominador común: la interpretación del patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Aunque es corta, un poco de historia ("De dónde venimos")

La iniciativa surge en el año 2005 desde la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). Se contempla la necesidad de crear un grupo permanente de trabajo para:

- *Reflexionar sobre la práctica y la teoría* de la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- *Promover el análisis de experiencias relevantes* y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- *Elaborar documentos técnicos* de referencia para la buena práctica de la IP.
- *Presentar esta disciplina* a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio

Esta iniciativa es presentada al CENEAM y admitida por éste como Grupo de Trabajo, empezando a rodar el Seminario como tal en el año 2006.

Si el año 2006 fue el año de "presentaciones", el año 2007 fue el año de decidir el "a dónde vamos". A través de un pequeño análisis de problemas que afectan a la IP en España, el planteamiento de objetivos generales y la "traducción" de éstos en

actuaciones concretas, elaboramos un documento marco con 39 medidas para estar entretenidos durante varios años.

Evidentemente, no abordamos todas las medidas a la vez, desde 2008 nos hemos centrado en cuatro bloques (que aglutinan varias de esas medidas) y que, a fecha de hoy, ya en 2011, nos siguen ocupando.

El futuro inmediato ("A dónde vamos")

Bloque 1º: Grupo de diagnóstico-buenas prácticas en IP

A grandes rasgos, el trabajo del grupo es identificar y evaluar casos reales de experiencias de comunicación que respondan significativamente a necesidades de gestión de forma satisfactoria y que contemplen la metodología y práctica de la interpretación del patrimonio

Sus líneas de trabajo son:

- Detección e identificación casos de Buenas Prácticas en algunas de las partes del proceso de comunicación acerca del patrimonio (desde la planificación, el diseño, la ejecución material y el seguimiento de resultados).
- Y análisis de casos representativos desde la perspectiva de la aplicación de la metodología interpretativa.

Con ello, se espera generar y divulgar un documento basado en el análisis de Buenas Prácticas con conclusiones y recomendaciones con el fin de poner de manifiesto la validez de la IP para la comunicación y conservación del patrimonio. Este documento tendrá una versión interna, para especialistas en interpretación del patrimonio y otra externa, dirigida a gestores de patrimonio natural y cultural, promotores, etc. Por otro lado, se pretende generar una base de datos de ejemplos de interés en aspectos concretos del proceso de comunicación, a fin de ilustrar con casos, tipos de soluciones adoptadas para diferentes necesidades de gestión en lo que se refiere a experiencias de comunicación significativa, singularmente cuando se aplica la interpretación del patrimonio

Bloque 2º: Formación reglada

Actualmente, el grupo se encuentra centrado en la elaboración de documentos que sirvan de referencia a las administraciones educativas y laborales (tanto estatales como autonómicas) para que éstas desarrollen acciones formativas sobre IP, contempladas en los Certificados de Profesionalidad o en los títulos de Formación Profesional, basadas en los fundamentos teóricos actuales de la disciplina.

Esto se concreta en:

A corto plazo: lograr un aumento de contenidos de IP ya existentes en los módulos formativos de Titulaciones y Certificados oficiales; y, desarrollar un documento que facilite de forma correcta la acreditación de competencias en IP basadas en la formación no reglada recibida y en la experiencia laboral.

A largo plazo: elaborar una nueva cualificación profesional de "Intérprete del patrimonio" que aglutine las capacidades y contenidos necesarios que sirvan como referencia "oficial" de toda acción formativa en España.

Cabe indicar que en el desarrollo de estas tareas se mantiene contacto con el Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación.

Bloque 3º: Formación no reglada

Este grupo, evidentemente, se encuentra muy ligado al anterior. Tras el análisis y el seguimiento durante unos años de actuaciones formativas en IP desarrolladas en España, en el ámbito de la formación no reglada y tomando como referencia el documento *"Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio"* del propio Seminario, sus líneas actuales de trabajo son:

- Elaborar recomendaciones para futuras actividades formativas en IP, que cumplan con los estándares disciplinares recogidos en los diversos documentos publicados actualmente, para su difusión y aplicación en los ámbitos en los que se imparta formación no reglada en IP en España.
- A medio plazo, realizar un esbozo de un documento-guía que incluya buenas prácticas para la formación en IP, contenidos esenciales y metodología; y que sea un curso-tipo homologable a la formación reglada oficial.
- A largo plazo, lograr la consolidación de documento-guía para las buenas prácticas en la formación en IP.

Bloque 4º: Difusión de la IP

En 2009, este grupo de trabajo elaboró un esquema básico de Estrategia de difusión de la IP que sirviera de referencia para llevar a cabo acciones concretas en este campo.

El pasado año se pusieron manos a la obra para avanzar en la redacción de "criterios, orientaciones y/o recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio".

La finalidad es disponer de un documento orientador de mayor alcance e incidencia, especialmente en el sector público, que se pudiera difundir entre gestores y técnicos implicados en la puesta en marcha de proyectos de IP.

Los resultados hasta la fecha

Somos un seminario joven, con mucho ánimo, pero con pocos resultados concretos. Tanto los documentos elaborados como más información sobre los grupos de trabajo se encuentran en la dirección web: http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/grupos_ceneam/interpretacion_patrimonio/index.htm

Los documentos que se generen desde los actuales frentes de trabajo, al margen de ser enviados a entidades "diana" (administraciones, empresas, etc.), se colgarán también en esta dirección y estarán disponibles para todo el mundo.

Pensamos que con los actuales frentes de trabajo, intentamos dar respuesta a una serie de cuestiones relacionadas con la IP en este país:

- Oficializar los contenidos y capacidades en IP
- Garantizar unos contenidos mínimos de calidad
- Fijar un referente para acreditar nuestro nivel de formación centrado en la formación no reglada recibida y en la experiencia laboral
- Garantizar la calidad del docente en IP
- Orientar la formación no reglada actual
- Llegar a gestores (públicos y privados) del patrimonio para orientar en la contratación de servicios interpretativos de calidad
- Demostrar a gestores del patrimonio la eficiencia de la IP como instrumento de gestión

Como veis, este año nos encontráis con las manos en la masa, y en breve esperamos tener ya los dulces y los panes horneados y listos para comer.